



DECRETO EXENTO N° 1738

RETIRO, 12 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 127 de fecha 11 de junio de 2012, de Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Autorízase, programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan;

Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
CARLA GOMEZ GARCIA Rut. N° 13.207.717-7 Directora Secpla Grado 8°	12, 13, 14 y 15 de junio de 2012	17:34 a 20:00 hrs.	Agilizar los procesos de licitaciones de los proyectos que se encuentran aprobados y financiados.
JULIO SANCHEZ LARA Rut. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17°	12, 13, 14 y 15 de junio de 2012	18:49 a 20:00 hrs.	Permanencia, resguardo y cierre Edificio Consistorial, por trabajos en Secpla.

2° Páguense las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000, "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
PCC/GBT/iep